



Rafael Correa no podrá ir a elecciones de 2017

- Congreso de Ecuador avala la reelección indefinida desde 2021. La solicitud para que se le excluya la hizo él mismo, pero hará campaña por quien se postule como su sucesor partidario
- Sus militantes, empero, realizaron disturbios en varias ciudades y 19 policías fueron "brutalmente agredidos", según un viceministro



LA POLICÍA DE ECUADOR SE ENFRENTÓ Y DISOLVIÓ UNA CONCENTRACIÓN DE GRUPOS DE OPOSICIÓN, TRAS REGISTRARSE INCIDENTES EN LAS INMEDIACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL (PARLAMENTO), QUE APROBÓ ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN IMPULSADAS POR EL GOBIERNO.

La Asamblea Nacional Legislativa de Ecuador aprobó con 100 votos la propuesta de 15 enmiendas constitucionales, que incluyen la posibilidad de reelegir de forma indefinida a todos los cargos electos por voto popular a partir de 2021.

Asimismo, fue aprobada una reforma que impide al actual presidente ecuatoriano, Rafael Correa, presentar su candidatura para las elecciones presidenciales de 2017, así como a los asambleístas que han ocupado sus puestos durante dos periodos consecutivos.

En una sesión que se extendió por más de

diez horas ininterrumpidas, los legisladores del oficialismo expusieron argumentaciones jurídico-constitucionales para avalar la aprobación de las modificaciones; mientras del lado de la oposición se emplearon razones políticas.

Por otro lado, el presidente Rafael Correa, quien se encuentra en Francia, manifestó a través de su cuenta en Twitter, su respaldo a la decisión del Parlamento ecuatoriano, al tiempo de pedir a sus simpatizantes preparar el camino para los comicios de 2017.

Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo

Envían a cárcel a Melva Hurtado y Remy Vera por caso Fondioc

- Imponen fianza de Bs 40.000 para la senadora del MAS Felipa Merino

La dirigente de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (Cidob), Melva Hurtado, y el dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Csutcb), Remy Vera, fueron enviados a la cárcel por el caso Fondo Indígena.

Entretanto, la senadora por el Movimiento Al Socialismo (MAS), Felipa Merino, recibió medidas sustitutivas.

Hurtado debe cumplir su detención preventiva en el penal de mujeres de la zona de Miraflores de La Paz y Remy Vera, en la cárcel de San

Pedro. En el caso de la legisladora Merino, la autoridad debe cancelar una fianza de Bs 40.000, tiene arraigo y está prohibido de comunicarse con los demás imputados y querrelantes.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Premio Nacional de Periodismo para Mario Maldonado

La Asociación de la Prensa de La Paz (APLP) entregó anoche el Premio Nacional de Periodismo a Mario Maldonado. Además, reconoció 80 categorías, entre ellas: 32 a medios escritos, 10 en fotografías, 14 televisión, 21 caricaturas y tres en periodismo digital.

Maldonado ejerció el periodismo en el diario Presencia como redactor, Secretario de Redacción, Jefe de Informaciones, Jefe de Redacción y Subdirector, durante 36 años, desde 1958.

Entre otras categorías, Rafael Sagárnaga del periódico El País de Tarija, recibió un reconocimiento referido al periodismo ambiental.



LUIS QUEZADA FUE EL ENCARGADO DE HACER LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO A MARIO MALDONADO.

Charles de Gaulle intervendrá en Siria e Irak

El presidente francés François Hollande llegó al portaaviones "Charles de Gaulle", desplegado en el Mediterráneo oriental para participar en las operaciones en Siria e Irak contra el grupo yihadista Estado Islámico y que en "unos días" se trasladará al Golfo.

En el Golfo nave más poderosa de Francia tomará el relevo de un portaaviones estadounidense para hacerse cargo de la coordinación de las naves desplegadas en la zona.

Esta nueva misión del portaaviones francés se extenderá hasta marzo, precisó el jefe del Estado, a quien acompañaba el ministro de Defensa, Jean-Yves Le Drian.



EL PORTAAVIONES "CHARLES DE GAULLE" SE TRASLADARÁ A UNA NUEVA ZONA DE DESPLIEGUE Y TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DEL MANDO DE LOS ALIADOS, EN EL MARCO DE LA COALICIÓN, DIJO EL PRESIDENTE FRANÇOIS HOLLANDE, EN UN DISCURSO ANTE LA TRIPULACIÓN DEL BUQUE, DE UNAS 2.000 PERSONAS.

Avanza el juicio político contra Dilma Rousseff

La Corte Suprema de Brasil rechazó las apelaciones presentadas por aliados de la presidente Dilma Rousseff para detener un proceso de juicio político en su contra iniciado esta semana en la Cámara Baja del Congreso, anunció ayer el tribunal.

Los jueces Celso de Mello y Gilmar Mendes rechazaron dos apelaciones de legisladores de la coalición gobernante, incluyendo una moción presentada por congresistas del oficialista Partido de los Trabajadores (PT). Una tercera apelación presentada por el Partido Comunista Brasileño (PCdoB) aún esperaba a una decisión, dijo un portavoz de la corte.

Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo

